



**CENTRO
DE ESTUDIOS
CARBONELL**

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C.

Diplomado en

Derecho Sucesorio y Notarial

MODALIDAD EN LÍNEA



Duración
30 horas



Sesiones
En línea



Diploma con
Valor Curricular



Sesiones
10 sesiones en vivo



Diplomado en **Derecho Sucesorio y Notarial**



Acerca del diplomado

El Derecho Sucesorio regula la transmisión del patrimonio de una persona después de su fallecimiento y es fundamental para garantizar certeza jurídica a quienes heredan. Una aplicación correcta de este marco legal permite cumplir con la voluntad de la persona testadora, prevenir conflictos entre herederas y herederos, y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales correspondientes.

La planificación patrimonial y el conocimiento técnico de los procedimientos sucesorios son clave para evitar litigios y lograr una distribución ordenada de los bienes. Además, el reciente Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares ha transformado sustancialmente el marco normativo en esta materia, redefiniendo los procesos testamentarios e intestamentarios y asignando un rol más protagónico al notariado en la adjudicación de bienes.

El Diplomado en Derecho Sucesorio y Notarial ofrece una formación práctica, especializada y actualizada. A lo largo del programa se abordan temas como la elaboración de testamentos, la tramitación de procedimientos sucesorios ante notariado y sede judicial, las implicaciones fiscales de la herencia y las nuevas reglas establecidas por el Código Nacional. Está dirigido a personas abogadas, notarias y notarios, funcionariado del Poder Judicial y asesoras y asesores jurídicos que deseen especializarse en esta materia bajo el nuevo marco normativo.

Plan de **Estudios**

- 1.** El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y su impacto en el Derecho Sucesorio.
- 2.** Cómo hacer un testamento y tipos de testamentos.
- 3.** Herencia, legados y cargas.
- 4.** Derechos y acciones en procesos sucesorios.
- 5.** Funciones y responsabilidades del Albacea.
- 6.** Procedimientos sucesorios ante notario público.
- 7.** Funciones y responsabilidades del notariado en procedimientos sucesorios.
- 8.** Juicio sucesorio intestamentario.
- 9.** Juicio sucesorio testamentario.
- 10.** Implicaciones fiscales de la sucesión.



Docentes destacados:

- Notaria Nohemí Ramírez
- Notario Patrick Strassburger
- Notario Miguel Ángel Beltrán Lara
- Mtro. Irwing Enciso
- Notaria Ruth Pensamiento



¿A quién está dirigido?:

El Diplomado en Derecho Sucesorio y Notarial está dirigido a personas abogadas, notarias y notarios, juezas y jueces, funcionariado del Poder Judicial, asesoras y asesores legales en materia civil y fiscal, así como a servidoras y servidores públicos relacionados con la regulación de sucesiones, administración de patrimonios y funciones notariales. También está abierto a cualquier persona profesional del derecho interesada en especializarse en los aspectos sustantivos y procedimentales del Derecho Notarial a la luz del nuevo marco normativo nacional.



Perfil profesional específico :

Este programa está diseñado para quienes desean profundizar en las facultades, responsabilidades y procedimientos del notariado dentro del sistema jurídico mexicano. Al concluir el Diplomado, las y los participantes estarán preparados para elaborar testamentos, tramitar procedimientos sucesorios, adjudicar bienes y atender las disposiciones fiscales, siempre conforme a los lineamientos del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



Justificación del público meta:

El Derecho Notarial es una disciplina técnica, estructural y clave en la garantía de certeza jurídica patrimonial y familiar. Con la entrada en vigor del nuevo Código Nacional, el papel del notariado se ha ampliado y especializado, especialmente en lo relativo a sucesiones, testamentos y adjudicación de bienes. Este cambio requiere de profesionales altamente capacitados para interpretar y aplicar las nuevas disposiciones de forma eficaz y ética. El Diplomado responde a esa necesidad de actualización y especialización, ofreciendo una formación práctica y completa que permite a notarias, notarios, litigantes, funcionariado judicial y asesoría legal actuar con mayor solidez profesional, reducir el riesgo de conflictos legales y brindar certeza en los actos jurídicos más sensibles en la vida de las personas.



¿Qué necesidad profesional o jurídica resuelve?:

El Diplomado en Derecho Sucesorio y Notarial responde a la necesidad de que abogadas, abogados, notarias, notarios y funcionariado público comprendan y apliquen con certeza el marco normativo que regula las funciones notariales, en particular aquellas vinculadas con sucesiones, testamentos y adjudicación de bienes. En un contexto en el que el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares redefine los alcances del notariado y otorga nuevas facultades en procedimientos antes reservados al ámbito judicial, resulta indispensable contar con formación especializada para garantizar seguridad jurídica, prevenir conflictos patrimoniales y cumplir con las disposiciones fiscales aplicables.

Este programa ofrece esa preparación integral: dota a la abogacía y al notariado de herramientas actualizadas para intervenir en la elaboración de testamentos, la tramitación de sucesiones y la resolución de procedimientos notariales conforme a las nuevas reglas. Al mismo tiempo, proporciona a funcionariado judicial y asesoría legal en materia civil y fiscal los recursos necesarios para actuar con precisión, reducir la exposición a litigios y fortalecer la confianza en los actos notariales como garantía de certeza patrimonial y cumplimiento normativo.



¿Qué lo hace único frente a programas similares?:

El Diplomado en Derecho Sucesorio y Notarial se distingue de otros programas porque combina un enfoque jurídico especializado con una perspectiva práctica orientada al nuevo marco normativo nacional. A diferencia de cursos centrados únicamente en teoría, este programa integra análisis de casos reales, criterios recientes de tribunales y procedimientos derivados del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, lo que asegura que los conocimientos adquiridos sean aplicables de manera inmediata en la práctica profesional.

Su carácter interdisciplinario también lo hace único: reúne a profesionales del derecho, notariado y Poder Judicial en un mismo espacio de formación, lo que fomenta el intercambio de experiencias y la comprensión integral de los retos actuales en materia sucesoria y notarial. Además, cuenta con un claustro docente con experiencia práctica en litigio, función notarial y aplicación del nuevo Código, lo que garantiza una enseñanza cercana a la realidad. La modalidad en línea, con sesiones en vivo, permite combinar flexibilidad con interacción directa, convirtiendo este diplomado en una propuesta única para quienes buscan especializarse en el Derecho Notarial con un enfoque actualizado y práctico.



Ventajas de tomar el Diplomado

- 1.** Conocerás a profundidad el marco legal sucesorio y las nuevas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, lo que te permitirá aplicar eficazmente la normativa vigente y anticiparte a los desafíos que implica su implementación en la práctica notarial y judicial.
- 2.** Aprenderás a redactar, analizar y asesorar sobre distintos tipos de testamentos, garantizando su validez legal y evitando impugnaciones. Contarás con criterios claros para orientar a las personas que desean planificar la distribución de su patrimonio con certeza jurídica.
- 3.** Comprenderás cómo se desarrollan los procedimientos sucesorios tanto ante notariado como en sede judicial. Identificarás las diferencias entre la sucesión testamentaria e intestamentaria, sus etapas y efectos, y aplicarás estrategias para prevenir conflictos entre herederas y herederos.
- 4.** Adquirirás recursos prácticos para asesorar en el cumplimiento de obligaciones fiscales derivadas de las herencias, considerando impuestos como ISR e ISABI, entre otros. Con este conocimiento, podrás proponer soluciones legales que optimicen el cumplimiento y reduzcan riesgos de sanciones.
- 5.** Desarrollarás habilidades para acompañar a tus clientes en la planeación sucesoria y la ejecución de procesos notariales o judiciales. Podrás estructurar estrategias que aseguren una distribución ordenada de bienes, faciliten la toma de decisiones y prevengan conflictos legales futuros.



Informes | Inscripciones

contacto@centrocarbonell.mx

Teléfonos | WhatsApp

(+52 1) 55 4448 8337

(+52 1) 55 2863 6559

[INSCRÍBETE AQUÍ](#)

www.centrocarbonell.online